



## Resumen Ejecutivo.

### Convenio Marco entre ADIMRA y NA-SA

Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NA-SA) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) firmaron el 2 de diciembre de 2020 un Convenio Marco, en el cual ambas entidades se comprometen a promover en forma conjunta la sustitución de importaciones y el desarrollo de proveedores metalúrgicos nacionales con carácter competitivo para la industria nuclear en Argentina, orientados a la provisión de equipos, componentes, sistemas y estructuras, y de servicios de ingeniería y montaje asociados, que puedan ser requeridos por las centrales nucleares operativas y por los proyectos a cargo de NA-SA. Cabe destacar que este Convenio Marco fue elaborado de manera conjunta entre el Directorio de NA-SA y la Dirección de Centros Tecnológicos e Innovación de ADIMRA.

### Entre las Acciones Conjuntas se destacan:

- Diseño e implementación de un Plan Estratégico para el desarrollo de proveedores metalúrgicos.
- Colaborar en la identificación de empresas metalúrgicas locales para ser calificadas proveedoras de NA-SA.
- Colaborar en la identificación de equipos, componentes, sistemas y estructuras de procedencia extranjera que puedan ser desarrollados, fabricados y provistos por la Industria Metalúrgica Nacional, cumpliendo los requisitos de calidad y normas aplicables en la industria nuclear que son exigidos por NA-SA, con el objeto de sustituir importaciones.
- Coordinar el desarrollo de mesas de trabajo con empresas metalúrgicas con potencial de proveer bienes y servicios.
- Colaborar en trabajos exploratorios que permitan conocer, y posteriormente evaluar, la capacidad existente y prospectiva tecnológica de las empresas que forman parte de la Industria Metalúrgica Nacional.

### Entre las acciones que son responsabilidad de NA-SA se destacan:

- Promover la integración de bienes y servicios de origen nacional que sean requeridos por NA-SA, a los efectos de desarrollar proveedores de la Industria Metalúrgica Nacional.
- Informar a ADIMRA sobre los sistemas, estructuras, equipos y componentes que son de procedencia extranjera identificados en las centrales nucleares operativas de NA-SA, junto a información de especificaciones técnicas y una estimación de su demanda, a los fines de guiar a la Red de Centros Tecnológicos de ADIMRA tanto para la elaboración de la ingeniería inversa aplicada a la fabricación de prototipos como en la identificación de empresas metalúrgicas que estén en condiciones de



fabricar bajo determinadas especificaciones técnicas y requerimientos de calidad exigidos por NA-SA.

- Informar a ADIMRA sobre el proceso de calificación de proveedores metalúrgicos, incluyendo a las empresas que se encuentran incorporadas en el Registro de Proveedores de NA-SA, así como también a los potenciales proveedores metalúrgicos locales.
- Informar a ADIMRA sobre las normas y el proceso de homologación que deberían cumplir los potenciales proveedores metalúrgicos para alcanzar los requisitos de calidad y seguridad exigidos por NA-SA.

**Entre las acciones que son responsabilidad de ADIMRA se destacan:**

- Promover la prestación de servicios de la Red de Centros Tecnológicos de ADIMRA a las empresas metalúrgicas que requieran asistencia en fabricación o que se postulen para ser calificadas como proveedores de NA-SA en provisión de bienes y servicios.
- Analizar desde la Red de Centros Tecnológicos de ADIMRA toda la información de especificaciones técnicas suministrada por NA-SA que tengan por objeto la sustitución de importaciones, con el objeto de identificar empresas metalúrgicas locales que puedan fabricar y suministrar los bienes requeridos por NA-SA.
- La Red de Centros Tecnológicos de ADIMRA pondrá a disposición de NA-SA sus capacidades para poder elaborar la ingeniería inversa aplicada a la fabricación de prototipos que permitan sustituir importaciones. Una vez obtenida la homologación por parte de NA-SA, ADIMRA procederá a transferir la tecnología desarrollada por su Red de Centros Tecnológicos a la Industria Metalúrgica Nacional para que ésta realice la fabricación y suministro del producto final a NA-SA.
- Promover la prestación de servicios de formación de Soldadores Clase Nuclear para los proyectos de NA-SA.
- Promover el acceso de las empresas metalúrgicas locales que son proveedoras de bienes y servicios requeridos por NA-SA, a servicios de formación orientados a gestión empresarial, a herramientas para la mejora de la productividad y a cursos de oficios orientados al desarrollo de competencias laborales.